

Folio

SAD/DCH/C/47/2020

Asunto

INTENSIFICAR LA "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES"

CDMX, 30 de septiembre de 2020

CC. Secretaria General, Secretarios de Área, Titulares de los Órganos de Apoyo, Abogado General, Coordinación General de Organización e Información Institucional, Coordinadores y Directores de Unidades Académicas, de Apoyo a la Innovación Educativa, de apoyo a la investigación, al Desarrollo y Fomento Tecnológico y Empresarial del Instituto Politécnico Nacional PRESENTES

En seguimiento a las diversas Circulares emitidas, respecto de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2020, en concordancia con el oficio No. 11/013/1103/2020 de fecha 4 de septiembre del presente año, signado por la MBA Julieta Olivia Muñoz Olmos, Titular del Órgano Interno de Control en el IPN, mediante el cual adjunta el listado en el que se identifica un total de 19,599 servidores(as) públicos(as) adscritos a este Instituto que **NO** han presentado su Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2020 (se anexa), conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; me permito solicitarles que, en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, giren sus apreciables instrucciones a efecto de que se **intensifique** la difusión para que dar cumplimiento a la obligación de presentar la Declaración referida. por parte de:

Lo anterior, por parte de las personas servidoras públicas no obligadas a declarar antes del 19 de julio de 2017, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que actualmente se desempeñen como: **Personal de base sindicalizado, Operativos, Enlaces y Jefes de Departamento**, esto en razón de que la **fecha límite** para la presentación de la declaración de modificación 2020 es el **31 de diciembre de 2020** y de acuerdo a la información proporcionada gran parte del personal del IPN no ha cumplido con la referida obligación.

Cabe señalar que a efecto de contribuir en la orientación de las personas servidoras públicas de la APF y de las empresas productivas del Estado, en el sitio **https: www.declaranet.gob.mx** se encuentra información de utilidad para los servidores públicos, tales como:

- Guía para el registro de nuevo usuario del sistema **DeclaraNet**
<https://storage1.200.34.175.120.nip.io/declaranet/files/Guia%20para%20el%20registro%20de%20nuevo%20usuario%20DeclaraNet.pdf>
- Guía para la recuperación de contraseña del sistema **DeclaraNet**
<https://storage1.200.34.175.120.nip.io/declaranet/files/Guia%20para%20la%20recuperaci%C3%B3n%20de%20contrase%C3%B1a%20DeclaraNet.pdf>

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 Ext.: 51124, Correo Electrónico: sriaadm@ipn.mx



2020
LEONA VICARIO

- Normas e instructivo de llenado y presentación del formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses
<https://storage1.200.34.175.120.nip.io/declaranet/files/NORMAS%20E%20INSTRUCTIVO%20DE%20LLENADO%20DeclaraNet.pdf>
- Guía rápida para realizar la presentación de la declaración patrimonial y de intereses en el sistema **DeclaraNet**
https://storage1.200.34.175.120.nip.io/declaranet/files/Guia_Declaraciones_Final.pdf
- Guía Práctica de Usuario para el **DeclaraNet**
<https://storage1.200.34.175.120.nip.io/declaranet/files/GUIA%20PRACTICA%20DE%20USUARIO%20DEL%20SISTEMA%20DeclaraNet.pdf>

Además, con el objeto de hacer más sencilla la utilización del sistema **DeclaraNet**, se cuenta con un video sobre la sesión del Taller en materia de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2020, a través de la siguiente liga:
<https://www.youtube.com/watch?v=asTNGwnONMg>

Asimismo, por este medio, me permito agradecerles su valioso apoyo en la difusión de la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2020, por parte de subdirectores de área y homólogos hasta el funcionariado de más alto nivel de este Instituto, gracias a lo cual fue posible que 5,829 personas cumplieran con dicha obligación a más tardar el 31 de julio de 2020.

Cabe señalar que los datos personales contenidos en el referido listado que se adjunta deberán ser protegidos en términos de los artículos 1, 9, 11 fracción VI, 16, 113 fracción I, 117 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Para más información en caso de dudas, pueden enviarlas al correo electrónico rsacruz@ipn.mx y cuando se reanuden las labores se les brindará la asesoría correspondiente en la extensión 51884 en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



C.P. JORGE QUINTANA REYNA
SECRETARIO

c.c.p. Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas. - Director General. - Para su superior conocimiento.
MBA. Julieta Olivia Muñoz Olmos. - Titular del Órgano Interno de Control en el IPN. - Mismo fin.
LAI. Jaime Arturo Meneses Galván. - Director de Capital Humano. - Mismo fin.
Mtro. Juan Manuel Balmori Ramírez. - Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IPN. Mismo fin.
Lic. Silvia Martínez Trejo. - Jefa del Departamento de Relaciones Laborales. - Mismo fin.

JQR/JAMG/SMT

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo
A. Madero. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 Ext.: 51124, Correo Electrónico: sriaadm@ipn.mx

